El S.r don Xpobal de Guzman Comisario
El S.r don Fran.co de Rivera Comisario

El S.r Fran.co Rodriguez y los demas
señores Jurados que estan presentes que
son los señores ant.o Castejon diego Vazquez
y Julian Jimenez Requirieron lo pi
dieron y Requirieron se guarde el pare
cer del S.r don Salvador Navarro y de lo
contrario apelan y lo piden por testimonio

Regularon se los votos y quedo por el molino por mayordomo

La ciudad mando Regular los votos y se ha
llo ser mayor parte el nonbram.to hecho
en la persona de p.o del molino para mayor
domo de propios este año con que antes y pri
mero de fianças a satisfaçion desta ciudad
y aprobaçion deste ayuntam.to y hasta aberse
hecho no use este oficio y la ciudad pidio y supp.co
al S.r alcalde mayor se conforme con la mayor par
te en cumplim.to de las provisiones uso
y costumbre desta ciudad y el S.r alcal
de mayor se conformo y asi quedo nonbra
do por tal mayordomo el dicho pedro del mo
lino por tiempo y espaçio de un año que corra
y comiença a se contar el dia de oy con que no
use y exerça el dicho oficio hasta en tanto que a
ya dado fianças y que en este ayuntam.to sea
y an bisto y aprovado

fia de tener

asiento el mayordomo

Tratose acerca de que algunos cavalleros dixeron
y propusieron que no ambienen que en los ayun
tamientos entrenia asi a el dicho mayordomo